

tamiento pleno la orden de mi par-  
te, para que siempre que por aque-  
lla villa se nombrase un Perito in-  
teligente en tales obras, se eligiera  
o uno por la suya, uaso el segunxo de  
que ambos mixasen el modo mas  
equitativo y proporcionado a sa-  
tisfaga a los Riegos, y poner Convi-  
ente el estolmo, a lo que Respon-  
dieron, que quando se hallare  
vien instruido de los derechos q  
tienen en el asunto daran pro-  
videncia, tomando Consejo y Dic-  
tamen de quien no fuere lego -  
Como mas por menor consta de  
el testimonio que presento dado  
en Abaxan a diez de Abril de  
este año, lo que asi executaron

El  
J

